



ANUNCIO

CALENDARIO FISCAL 2018

De acuerdo a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto vigente en este Ayuntamiento:

IMPUESTO DE VEHICULOS DE TRACION MECANICA (IVTM)

1 DE FEBRERO A 2 de ABRIL

DOMICILIADOS 28 DE FEBRERO

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANA Y RUSTICA Y TASA DE ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS

2 DE ABRIL A 31 DE MAYO

DOMICILIADOS 31 DE MAYO

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (IAE)

3 DE SEPTIEMBRE A 31 DE OCTUBRE

DOMICILIADOS 31 DE OCTUBRE

LA CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo.- Josefa Gil García